

Título: La soberanía como control estatal de movimientos transfronterizos de recursos humanos. Caso de estudio: Federación Rusa – Comunidad de Estados Independientes (CEI) durante el periodo 2000-2008¹

Title: Sovereignty as state control over trans-border movements of human resources. Case study: Russian Federation – Commonwealth of Independent States (CIS), years 2000-2008

Autor: Lic. Carlos Emmanuel Peña Alvarez

Carrera: Relaciones Internacionales

E-mail: emmanuel.palvarez@gmail.com

Resumen

El presente artículo analiza el estado de estudio del concepto de soberanía como “control estatal de movimientos transfronterizos de recursos humanos” en los enfoques neorrealista y neoliberal de la Teoría de las Relaciones Internacionales y su aplicabilidad para explicar los efectos que la inmigración laboral irregular proveniente de las ex repúblicas (CEI) produjeron sobre la capacidad de control de la Federación Rusa durante los años 2000-2008. La revisión demostró que el neorrealismo entiende el concepto en términos de poder de policía, mientras que el neoliberalismo lo hace en relación a la reducción de los costos producidos por los movimientos. Así, el neorrealismo no fue funcional para explicar la ineficacia de las políticas inmigratorias rusas en materia laboral debido a su subestimación de las cuestiones

¹ Este artículo es una versión reducida del Trabajo Final de Graduación en la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Empresarial Siglo 21, bajo el título de “La soberanía como control estatal de movimientos transfronterizos de recursos humanos. El concepto de soberanía de control estatal en las teorías neorrealista y neoliberal de las Relaciones Internacionales. Caso de estudio: Los movimientos transfronterizos de recursos humanos provenientes de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en la Federación Rusa durante el periodo 2000-2008”.

económicas. El neoliberalismo, en cambio, sí lo fue al vincular dicha ineficacia con los altos niveles de sensibilidad y vulnerabilidad que la Federación Rusa habría experimentado ante la variación de flujos. Sin embargo, el nivel de análisis sistémico de ambos enfoques no permitió comprender los efectos internos de los movimientos. Es necesario, entonces, avanzar en investigaciones que superen la división de lo “doméstico” y lo “internacional” para poder explicar acontecimientos como estos, que siendo de naturaleza económica externa, pasan a convertirse en un asunto interno.

Abstract

The present essay focuses on the revision of the sovereignty concept as 'state control over transborder movements' in neorealist and neoliberal approaches to International Relations Theory and its applicability to explain the effects of an influx of illegal labor migration from the former republics (CIS) over the control capability of Russian Federation during the years 2000-2008. Findings indicated that neorealism understands the concept in terms of police power, while neoliberalism does it with regard to the reduction in the cost produced by movements. As a consequence, neorealism hasn't been useful to analyze the ineffectiveness of Russia's labour immigration policies due to its underestimation of economic issues. The neoliberalism, however, has been indeed helpful by linking ineffectiveness with high levels in sensitivity and vulnerability that Russia could have shown due to variations in cross-border flows. Nonetheless, the systemic analysis of these approaches has not allowed understanding the internal effects of the movements. It is therefore necessary to advance in studies beyond the traditional division of the "domestic" and "international" to explain events like these, that being of foreign economic nature, go on to become a domestic issue.

Palabras clave: neoliberalismo; neorealismo; soberanía; políticas de migración de trabajo; CEI; Federación Rusa.

Keywords: neoliberalism; neorealism; sovereignty; labour immigration policy; CIS; Russian Federation.

1- Introducción

En el desarrollo de la disciplina de Relaciones Internacionales, los estudios se han abocado por mucho tiempo y reiteradamente al estudio de la soberanía como institución. El mayor

auge se registró a fines de los años 80' y principios de los 90' ante el cuestionamiento de las concepciones clásicas provenientes principalmente del Derecho Internacional² (Lake, 2003).

La preocupación constante en la historia de las relaciones internacionales ha sido la existencia y supervivencia del conglomerado estatal dentro de un sistema internacional carente de gobierno central, hecho que sin duda ha influido para mantener la perspectiva jurídica del concepto. Sin embargo, la evolución misma de la historia llevó el estudio hacia un escenario más complejo con la emergencia de la globalización en las relaciones internacionales.

No existió un consenso entre los intelectuales respecto a los alcances e impactos de la globalización en el sistema internacional (Merke, 2004), y en consecuencia, los efectos de ésta sobre la soberanía estatal también han presentado opiniones y reflexiones divergentes. No obstante esta discrepancia de enfoques, la globalización tuvo un impacto positivo en las Relaciones Internacionales al cuestionar el tradicional abordaje jurídico del concepto de soberanía con la incorporación de elementos propios de la dependencia e interdependencia económica-política entre Estados. Los temas de análisis se han circunscripto con mayor énfasis en el sector económico (por la relación establecida entre capitalismo y globalización). Pero poco se ha analizado en torno al sector económico y socio-cultural que específicamente se refiere al movimiento de recursos humanos en el actual contexto de la globalización. El politólogo Jonathon W. Moses sustenta esta idea al afirmar que “[m]ientras la literatura de la globalización abunda en referencia a los efectos que el comercio global y las redes de capital provocan en la soberanía, sorprendentemente poco se ha escrito acerca de los efectos que produce el incremento de la movilidad laboral en la soberanía nacional” (2004, p. 53).

Ampliar el abordaje de la movilidad laboral no sólo dota a la disciplina de mayor poder explicativo, sino que también la hace aún más pertinente dado el contexto actual de creciente interdependencia, que como el profesor Peter Katzenstein ya lo ha anticipado y demostrado empíricamente años atrás, “las transacciones internacionales parecen haberse incrementado marcadamente durante las dos últimas décadas, y la tendencia (si no la tasa de cambio) es probable que continúe en los años venideros” (1975, p. 1034). Por lo tanto, el estudio de los

² Las concepciones clásicas entienden a la soberanía como el “[...] elemento que caracteriza al Estado a lo interno y externo, y que se refiere al grado de autonomía con el que se maneja para realizar sus acciones y al principio de igualdad entre los Estados” (BARBOZA, 2001, p. 286). Respecto al uso de estas concepciones en las Relaciones Internacionales, Jack Goldsmith afirma que “[e]n años recientes el gap entre investigadores de Relaciones Internacionales e investigadores del derecho internacional se ha reducido. Teorizadores de las Relaciones Internacionales están crecientemente interesados en el rol que el derecho internacional ejecuta en las relaciones internacionales” (GOLDSMITH, 2000, p. 980).

efectos que sobre el control estatal producen los movimientos transfronterizos de recursos humanos se configura como una necesidad puntual en el actual abordaje de la soberanía. El presente ensayo pretende aproximarse a dicha necesidad, y para hacerlo toma como guía la siguiente pregunta-problema: *¿Qué respuestas ofrecen las principales teorías de las Relaciones Internacionales (neorrealismo y neoliberalismo) respecto a los efectos que las tendencias actuales de movimientos transfronterizos de recursos humanos producen sobre el control estatal en un país de destino?*

De cara a dicho pregunta-problema, el ensayo tiene como objetivo principal analizar y comparar críticamente los enfoques de las teorías neorrealista y neoliberal de las Relaciones Internacionales acerca del concepto de soberanía como control estatal de movimientos transfronterizos y su aplicabilidad al ámbito de los movimientos de recursos humanos.

De este modo, el ensayo aporta una revisión del estado de la cuestión en los principales cuerpos teóricos de las Relaciones Internacionales y se concibe como punto de partida para futuras investigaciones que pretendan encarar el análisis de los movimientos transfronterizos de los recursos humanos (con sus características de índole interna y externa) desde una perspectiva profunda e integradora. Pero, la soberanía como control estatal, considerada a nivel teórico como control de movimientos transfronterizos, sólo puede ser entendida a la luz de situaciones concretas de la realidad internacional. El tipo particular de movimiento transfronterizo de recursos humanos, y el impacto que provoca en las unidades- Estados, es muy visible en la actualidad de las relaciones internacionales, tanto por la salida como por la entrada de trabajadores migrantes. Así, se ha escogido la relación entre los movimientos transfronterizos de recursos humanos provenientes de las antiguas repúblicas soviéticas (incluidas en el bloque de la CEI) y la soberanía de control estatal de la Federación sobre dichos movimientos como caso de estudio.

La elección permite inferir importantes conclusiones referentes al alcance del control que la autoridad estatal puede mantener ante el actual contexto de integración regional en uno de los países con mayor énfasis en el estatismo como lo es la Federación Rusa y al poder explicativo de las teorías del mainstream en relación al impacto que los movimientos transfronterizos de recursos humanos produce sobre la soberanía. En definitiva, la complementación de la revisión literaria con este caso de estudio permite concluir qué tan adecuadas son las teorías del mainstream para explicar las decisiones estatales de control de la Federación Rusa, y es allí donde residen las principales críticas a los enfoques.

En aquel orden de ideas, este trabajo se desarrolla en dos grandes secciones:

I. Análisis del abordaje teórico de soberanía como control de movimientos transfronterizos del neorrealismo y del neoliberalismo.

II. Alcance de los abordajes teóricos para explicar el impacto que los movimientos transfronterizos de recursos humanos provenientes de la CEI produjeron en el control estatal de la Federación Rusa durante los años 2000-2008 (caso de estudio).

El trabajo concluye con la identificación de las tendencias teóricas centrales y aspectos no desarrollados suficientemente por las principales corrientes de la disciplina en el estudio de la soberanía como control de movimientos transfronterizos de recursos humanos en base al caso estudiado.

2- Marco teórico y metodológico

Los “movimientos transfronterizos de recursos humanos” a los cuales este trabajo se refiere aluden a aquellos flujos migratorios, regulares e irregulares, particularmente motivados por razones económicas, los cuales son conocidos genéricamente como “migración laboral internacional”. La Organización Internacional para las Migraciones define a la migración laboral como un “desplazamiento entre dos fronteras para fines de empleo en un país extranjero” (OIM, 2003, p. 1). La terminología “recursos humanos” fue escogida para abarcar más específicamente a los movimientos de personas que buscan su inserción como capital humano (tanto calificado como no calificado) en el mercado laboral de otro país, excluyendo otros tipos de actividades económicas.

Aquellos movimientos, como cualquier otro tipo de migración, tienen impactos demográficos, culturales, políticos y económicos significativos en los países de destino, razón por la cual no son totalmente libres en la actualidad (Meyers, 2000, p. 1245). Así, la intención de los gobiernos de desarrollar e implementar políticas de control de estos movimientos ha aumentado, pero los alcances que éstas tengan dependerán de cómo sean interpretadas las causas que originan los flujos y los mantiene en el tiempo³. Además, “[...] no existe una única

³ Las causas que originan y favorecen la continuidad (perpetuidad) de las migraciones laborales internacionales surgen del aporte de diferentes ramas de las Ciencias Sociales, pero no por ello son contradictorias (MASSEY et al., 1993, p. 432; HAGEN-ZANKER, 2008, p. 4). Entre las primeras se encontrarían, genéricamente, el desempleo, subempleo o bajos salarios (factores de atracción que estimulan la demanda de trabajadores en áreas de destino), y el reclutamiento de trabajadores en el marco de programas temporales, por ejemplo (factores de presión que inhiben la oferta de trabajadores en áreas de origen) (MARTIN, 2005, p. 10). Entre las segundas podrían destacarse: “la expansión de redes de migrantes, la formación de instituciones que sustentan el desarrollo

política de gestión de la migración o alguna que sea igual para todos, debido a que los sistemas de migración reflejan las historias, los patrones de migración y las circunstancias económicas particulares de los países emisores y receptores [...]” (2005, p. 14). Pero, ¿qué son las políticas estatales de control de movimientos transfronterizos y cómo se relacionan estas con el mainstream de las Relaciones Internacionales?

Siguiendo a Eytan Meyers, las políticas de control pueden estar formada por dos partes:

“1) políticas de control de la inmigración o regulación de la inmigración (concretamente las reglas y procedimientos que gobiernan la selección y admisión de ciudadanos extranjeros) y 2) políticas inmigratorias, es decir, las condiciones provistas a inmigrantes residentes (ej. condiciones de trabajo y hospedaje, prestaciones sociales y oportunidades educativas)” (2000, p. 1246)⁴.

La teorización del control estatal de movimientos transfronterizos (o políticas de control de inmigración) ha venido recibiendo aportes tanto de la Política comparada y la Sociología, como de las Relaciones Internacionales (Meyers, 2000). Respecto de esta última disciplina, la irrupción de la globalización significó una mayor apertura de su debate teórico al cuestionar la concepción clásica de soberanía. El centro de atención ahora está puesto en los alcances del poder soberano ante asuntos que dejan de ser de injerencia exclusivamente doméstica. Así, ¿la circulación del factor humano a través de las fronteras en el actual mundo globalizado sería liberalizada o permanecería bajo el control de los Estados?; si ocurriera lo primero se estaría hablando de una pérdida de poder soberano de control (ya sea de formulación o de ejecución efectiva) de este tipo de movimientos transfronterizos, mientras que lo segundo demostraría lo contrario.

Este trabajo se aboca a las políticas de control estatal empleadas por los países de destino, es decir a la selección y admisión de trabajadores temporales y permanentes, como así también a los intentos de restringir el trabajo ilegal. Pero, dado el carácter de revisión de literatura del presente, el análisis contempla tanto el proceso de formulación de políticas de control, como la eficacia de la implementación de aquellas. Con ello, es posible identificar qué abordaje específico realiza el mainstream de las Relaciones Internacionales, a la vez que da más

de movimientos transnacionales [factores de atracción] y el significado social de los cambios laborales en las sociedades receptoras [factores de atracción y presión]” (MASSEY et al., 1993, p. 448).

⁴ Asimismo, y en términos generales, se puede hacer una distinción entre: Políticas de control de la inmigración (“qué hacer”), Gestión de la inmigración (“cómo hacerlo”) y Gobernanza de la inmigración (“seguimiento y evaluación”) (OIT, OSCE, & OIM, 2007; TAMAGNO, s.f.).

flexibilidad para comprender su utilidad para explicar los hechos encontrados en el caso de estudio planteado.

La metodología empleada para lograr el objetivo de este trabajo consiste en una triangulación teórica, donde un mismo concepto (soberanía como control transfronterizo de recursos humanos) es analizado a partir del nivel ontológico de cada uno de los enfoques que integran la corriente dominante de la disciplina. Se escoge el concepto de “soberanía como control estatal” como base del marco referencial a seguir a lo largo de la revisión de literatura. Y una vez revisada esta dimensión interna de soberanía, se analiza la visión e importancia que los enfoques conceden a las “políticas de control estatal de movimientos transfronterizos” en el actual contexto global. La construcción particular de estos conceptos depende del sentido que las teorías otorgan a los conceptos generales de globalización, interdependencia y soberanía en el marco del debate neo-neo⁵, razón por la cual también son tenidos en cuenta en la revisión. La conjunción de todo lo revisado en torno a aquellos conceptos conlleva a la “soberanía como control estatal de movimientos transfronterizos de recursos humanos”, concepto específico y objeto de estudio del presente.

A posteriori de la revisión de conceptos, se analizan las causas específicas de origen y continuidad que operan en las movilizaciones transfronterizas de recursos humanos provenientes de la CEI para poner en perspectiva las políticas formuladas en el país de destino (Federación Rusa). Dichas políticas son luego evaluadas desde los enfoques neoliberal y neorealista de “soberanía como control estatal de movimientos transfronterizos” para detectar la pertinencia, como así también las fortalezas y debilidades del mainstream a la hora de interpretar los efectos de los movimientos transfronterizos sobre el poder soberano.

Se circunscribe el presente trabajo, entonces, a una investigación del tipo de revisión literaria, para lo cual se recurrió a fuentes secundarias, es decir, papers y ensayos de autores representativos de cada una de las teorías en consideración, como así también de aspectos relevantes al caso de estudio.

⁵ Existe un debate constructivo entre ambas teorías, donde “[si] bien ninguna de las dos partes puede convencer completamente a la otra, cada una puede aprender de [su contraparte] y potenciar así nuestro entendimiento de la política internacional” (BALDWIN, 1993, p. 22). Es por este acercamiento conceptual entre ambos enfoques que suele aludirse a un debate neo-neo complementario, más que a una disidencia acérrima entre ambos enfoques (KEOHANE, [1989] 1993, p. 35; BALDWIN, 1993; SALOMÓN, 2002; SODUPE, 2004; entre otros). De hecho, hoy en día tanto el neorealismo como el neoliberalismo se conjugan dentro de la categoría de teorías racionalistas, contrapuestas con las corrientes reflectivistas de la disciplina.

3- Las miradas teóricas del control estatal de movimientos transfronterizos de recursos humanos

La perspectiva institucional de Robert Keohane y Joseph Nye

El neoliberalismo inicia sus estudios con especial atención a la interdependencia en las relaciones internacionales, producto de los acontecimientos que signaron la década de los 70'. Además, introdujo incipientemente a la "globalización" al referirse a la "internacionalización", para ocuparse a ella en mayor detalle en los años venideros, y especialmente en la década del 90'. Su concepción ontológica, más idealista que materialista, ha influido en el abordaje de estos conceptos (KEOHANE, [1989] 1993, pp. 20-27). Con ello, el neoliberalismo desafía con mayor fuerza al neorrealismo.

Robert Keohane y Joseph Nye entienden que

“la globalización es un engrosamiento de la interdependencia, la globalización de patrones, no sólo regional, sino globalmente, y el acortamiento de distancias. Esencialmente, es el proceso por el cual la distancia es acortada, de modo que resulta más fácil que antes tener un efecto en lugares alejados” (KEOHANE, 2004, s/p).

Esta magnificación de efectos conduce, según el neoliberalismo, a promover regímenes e instituciones como el modo más efectivo para manejar y controlar el proceso de la globalización (Keohane, 2000, pp. 112-113; Keohane, 2001, p. 1; Keohane, 2002, p. 38). La movilización de recursos humanos es comprendida dentro de los patrones globales, que de alguna manera afectan las tendencias regionales y obligan a los Estados a adaptarse rápidamente a dichas tendencias (velocidad institucional) para no perder competitividad⁶. Sin embargo, y dado el carácter más limitado de la globalización en cuanto a movilidad global (por los altos costos de transporte que dificultan el acortamiento de distancias y por los grandes filtros que los Estados imponen para limitar los movimientos), este objeto de estudio

⁶ Para comprender la noción de patrones globales resulta interesante el concepto de "globalismo" que plantean los neoliberales: "[Es el] estado del mundo que involucra redes de interdependencia a distancias multi-continetales". Involucra a más de una relación de interdependencia, y a escala multi-continental. Existen diversas dimensiones de globalismo: militar (redes de interdependencia a escala global que involucra la amenaza o uso de la fuerza), ambiental (transporte, natural o humano, a gran escala de materiales que afectan el ambiente, la salud y el bienestar), económico (flujo a escala de bienes, servicios, capital e información-percepciones que involucra el intercambio comercial) y socio-cultural (incluye el movimiento de ideas, información, imágenes y personas). (Keohane, 2000, pp. 104-105). Mientras más se extiendan (engrosen) estas redes por la globalización, más fuertes se hacen los patrones de conducta que promueven.

queda reducido a niveles regionales (Keohane, 2000, pp. 111-117; Meyers, 2000, p. 1246). De manera que para el neoliberalismo, el objeto de estudio estaría comprendido dentro los márgenes de la interdependencia en cuanto a efectos de flujos y su control se refiere, deduciendo algún posible impacto global sólo a instancias de ideas o forma de concebir la política migratoria.

La interdependencia es considerada por los autores como aquella situación en donde los intercambios internacionales (flujos de dinero, bienes, personas y mensajes que transponen las fronteras internacionales) son lo suficientemente significativos como para generar costos entre las partes de una relación. Esta interdependencia conlleva a una dependencia mutua (pérdida de autonomía), no necesariamente simétrica (Keohane & Nye, [1977] 1989, p. 22; Keohane, 2004).

La interdependencia asimétrica favorece que aquellos actores con suficiente capacidad para reducir los costos que un cambio externo les produce (control de los recursos de poder) puedan aprovechar su mejor situación influenciando en los resultados (Keohane & Nye, [1977] 1989, pp. 25-33). Para que los actores puedan controlar los recursos de poder, dos elementos deben considerarse: la sensibilidad (costos que produce el cambio externo en un contexto de políticas fijas) y la vulnerabilidad (costos que produce el cambio externo en un contexto de políticas cambiantes) de dependencia que poseen los actores (Keohane & Nye, [1977] 1989, pp. 26-32). En definitiva, la interdependencia puede aportar recursos de poder a los actores que tengan mejores condiciones de sensibilidad y vulnerabilidad dependiente. Pero, para que dichos recursos se traduzcan en influencia efectiva en los resultados esperados ya no basta con el poderío militar (puesto que éste carece de fungibilidad), sino que ahora será necesario tener una efectiva influencia en los procesos de negociación con las otras partes de una relación interdependiente (Keohane & Nye., [1977] 1989, pp. 39-57).

La vinculación previa que realizan los autores entre la interdependencia (en sentido genérico) con el ejercicio de poder por parte de los actores, favorece que el control de los movimientos transfronterizos de personas quede enmarcado bajo el ejercicio exclusivo de la soberanía estatal. Y ello es así porque, si bien los neoliberales afirman que el ejercicio efectivo de la autoridad interna puede ser delegado y compartido con regímenes y organizaciones⁷,

⁷ En un sentido genérico, los neoliberales consideran a la soberanía como una institución jurídica, y más específicamente como una convención formada por la práctica (KEOHANE, [1989] 1993, pp. 24, 32-33, 224).

encuentran algo improbable que exista un total desapego del poder soberano de control fronterizo, dado los altos costos económicos y políticos que producen los movimientos. Además, la constante oferta de trabajadores es otro factor que desestima la cooperación en materia de liberalización de controles. (Keohane & Nye., 1987, p.. 730; Meyers, 2000, p. 1246).

Que exista una gobernanza institucional internacional de las políticas de control migratorio dependerá de qué tanto evolucione el mundo hacia una interdependencia compleja en el futuro; mientras tanto los Estados privilegian la autonomía en la formulación e implementación de políticas inmigratorias. Los movimientos transfronterizos de recursos humanos son incluidos en la categoría de “intercambios internacionales” que la interdependencia plantea, razón por la cual su control queda supeditado a la capacidad que tienen los Estado para reducir (o mantener bajos) los costos que aquellos le producen y para influir suficientemente en los resultados (políticas pretendidas). Es decir que la sensibilidad y la vulnerabilidad dependiente de los Estados juegan un rol muy importante para determinar los alcances de los efectos de los movimientos de recursos humanos y el modo que los gobiernos los controlan, como así también para ver qué uso de recursos de poder tiene un Estado para mantener su autonomía. En suma, el neoliberalismo entiende a la soberanía como control de movimientos transfronterizos de recursos humanos fundamentalmente en términos de reducción de costos que dichos movimientos producen y de influencia en resultados (formulación y establecimiento de políticas), otorgando una gran importancia a las movilizaciones de tipo laboral.

El Estado sigue siendo el actor principal de las relaciones internacionales, y es quien aún retiene y resguarda la potestad soberana (Keohane & Nye., 1998, p. 82). Se detienen con mayor énfasis en las dimensiones externa de soberanía (reconocimiento mutuo; y “no injerencia externa”) e interna (ejercicio efectivo de la autoridad interna que tiene ahora el constreñimiento legal externo de regímenes y organizaciones) (Keohane, [1989] 1993, pp. 227-229, 232). La exclusión de injerencia externa implica que un Estado posee discrecionalidad para definir y aplicar políticas. Sin embargo, esta discrecionalidad se encuentra atenuada por la globalización, la cual le exige al Estado que “reporte externamente” con el fin de mantener su reputación como socio confiable. (Keohane & Nye, 1998, pp. 93-94; Keohane, 2005, pp. 49-52). La delegación de poder interno no implica que la soberanía esté erosionada, sino que ahora asume un rol de “negociador” para garantizar los intereses nacionales frente a otros actores internacionales. (Keohane, [1989] 1993, pp. 231, 238, 28; Keohane, 1998, pp. 85-87, 92; Keohane, Macedo, & Moravcsik, 2009, pp. 27, 49).

La perspectiva material de Kenneth Waltz y Stephen Krasner

Tanto Kenneth Waltz, como Stephen Krasner, vienen a responder a los desafíos planteados por el neoliberalismo (en Burchill, 2001, p. 95). Entienden a la interdependencia como la capacidad que un Estado posee para “mantener” el estado de mutualismo y no depender desproporcionadamente de otra estructura estatal. Un sistema de auto-ayuda implica que los Estados pueden valerse de sus propios medios para sobrevivir, por lo que evitarán integrarse con otros en una división internacional del trabajo que acreciente la dependencia y pueda tornar vulnerables su propia supervivencia. Por tanto, niveles menores de interdependencia evitan la incertidumbre y el temor a la agresión de otros, reduciendo las posibilidades de conflicto y guerra. (Waltz, [1979] 1988, pp. 154-155, 212-213; Waltz, 1999, p. 697). Resulta destacable la visión sistémica del concepto que el neorrealismo emplea: la complejidad o densidad de la interdependencia “entre naciones” corresponden a procesos de las unidades dentro de la estructura, por lo que no afectan al sistema internacional. Sólo un cambio en la distribución de capacidades relativas conduciría a una variación del grado de interdependencia “internacional”. (Waltz, [1979] 1988, pp. 191-194, 205, 214-215; Waltz, 1964).

De manera que, los Estados evitarán todo tipo de situaciones que implique su dependencia a otros. Esto explicaría el alcance parcial de la globalización y la subordinación de los procesos de integración regional a las soberanías estatales⁸. Por un lado, Kenneth Waltz y Stephen Krasner se refieren a la globalización en sentido económico (capitalista) como un fenómeno homogeneizador que no ha llegado a ser global (Waltz, 1999, p. 694).

Los promotores de la globalización se equivocan, dicen los neorrealistas, al asimilar al fenómeno como garante por excelencia del bienestar general, puesto que no es el único proceso estructural que lo garantizaría (otros modelos han probado ser exitosos anteriormente⁹), y es más bien funcional a la independencia de un gran poder (los Estados Unidos), lo cual favorece la desigualdad (Waltz, 1999, pps. 694-699; Waltz, 2000, p. 16). Además, que no sea realmente global es fácilmente comprobable dado que sólo un sector de la economía tiende a serlo: el mercado de divisas. Si el fenómeno fuera realmente global y

⁸ En términos genéricos, la perspectiva jurídica de soberanía que introduce la tradición realista (organización y control interno, no injerencia de terceros en asuntos internos y reconocimiento mutuo de la igualdad funcional entre Estados) es el marco en el cual se sitúa la concepción neorrealista del concepto. (Dunne & Schmidt, 2008, pp. 100-103).

⁹ URSS durante los años 30' y 50' con su régimen soviético, Japón durante los años 70' y 80' con el neomercantilismo (Waltz, 1999).

homogeneizador habría que esperar un alto grado de interdependencia, es decir una integración, y ello habría llevado a la formación de un gobierno central, afectando la estructura del sistema internacional (Waltz, 1999, pp. 694, 697). Sin embargo, no sucedió debido a que el nivel de interdependencia sigue siendo significativamente bajo. La interdependencia ha venido incrementándose, es verdad dirán, pero sólo alcanza niveles comparables de 1910 en lo que a comercio o movimiento de capitales respecta, y es aún menor si se mide en relación a la movilidad laboral, la cual aún hoy presentaría niveles similares a los de épocas anteriores y no muestra signos de haberse extendido (Waltz, 1999, p. 696; Krasner, 2001b, p. 237).

Por otro lado, los autores afirman que los procesos de integración regional no favorecerían la supremacía de un actor no estatal sobre los Estados, simplemente porque son estos últimos los que determinan las reglas y límites aceptados para aquel actor no estatal. Un país con una mejor distribución relativa de capacidades (más poderoso) siempre tenderá a limitar los alcances de un proceso de integración porque de otro modo vería afectada su independencia; lo ideal es mantener la interdependencia (mutualidad) y no la dependencia. (Waltz, [1979] 1988, p. 141; Waltz, 1999, p. 698; Krasner, 2001a, p. 29).

Dentro de aquel marco, la soberanía como control de movimientos transfronterizos no mostraría signos de estar siendo socavada o delegada en lo que respecta a su formulación e implementación. Los procesos de integración son limitados en su alcance, por lo que los movimientos transfronterizos (como procesos dentro de una estructura establecida) también. (Waltz, 1999, pp. 696-697; Krasner, 2001b, p. 237; Burchill, 2001, p. 95). Así, entre los elementos característicos de este concepto se encontrarían las siguientes hipótesis: la “alta política” (seguridad, supervivencia) determina la política inmigratoria; la estructura (y sus interacciones entre los Estados) determinan las reglas de ingreso de inmigrantes; las capacidades materiales determinan el grado de independencia para formular e implementar las políticas inmigratorias; el control de las fronteras es altamente reservado por los Estados; el control estatal no ha sido socavado, simplemente puede ser afectado en su alcance por el contexto internacional; un menor alcance del control estatal repercute en la soberanía interna de los Estados. (Waltz, [1979] 1988, pp. 141, 143-144, 155-158; Krasner, [1999] 2001, pp. 14, 26; Waltz, 2000, pp. 17, 20-25; Meyers, 2000, p. 1264; Krasner, 2001a, p. 26; Krasner, 2001b, pp. 231-232, 243, 248; Burchill, 2001, p. 97). En suma, la visión de soberanía como control de movimientos transfronteriza del neorrealismo se basa en las capacidades que posee la autoridad estatal para imponer controles (poder de policía) y descansa en un mayor

acercamiento a las migraciones de tipo refugiados, desplazados y de personas que amenazan la seguridad del Estado, otorgando poca atención al caso de las migraciones laborales.

4- La soberanía de control estatal de la federación rusa en relación a la CEI durante los años 2000-2008¹⁰.

La formulación y efectividad de las políticas rusas de control transfronterizo

Durante los años 2000-2007, el movimiento de personas provenientes de la CEI ya presentaba importantes rasgos de tipo económico (búsqueda de oportunidades laborales) y el trabajo ilegal iba en aumento. Los años 2008-2009 se destacaron, por su parte, por la notable mejora del flujo migratorio. La política migratoria rusa, por su parte, comienza a focalizarse fuertemente en el control y regulación de la migración laboral entre los años 2000-2007¹¹. (Gang & Stuart, 1999; Fidh, 2007; Molodikova, 2007; Cidob, 2010). De este modo, al combinar la evolución de flujos migratorios con la política migratoria de controles, se detecta la importancia del periodo considerado para el caso de estudio (2000-2008).

Para entender las características particulares la movilización de recursos humanos CEI-Federación Rusa, en el siguiente cuadro se presentan los tipos de migración y se comparan las políticas empleadas por la Federación Rusa con las políticas que idealmente se deberían haber considerando (de acuerdo a cada tipo de causas de inmigración).

¹⁰ De acuerdo al reporte de migraciones internacionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de 2002, la Federación Rusa ocupaba ya en el año 2000 el segundo lugar a nivel mundial por el crecimiento de sus migraciones (13 millones de migrantes entre 1990 y 2000) . Se estima, también en este reporte, que anualmente migran entre 1,5 y 2 millones de personas desde las ex repúblicas socialistas hacia la Federación Rusa. De este modo, la Federación Rusa adquiere especial relevancia por ser un importante centro de movilizaciones transfronterizas, especialmente dentro del esquema regional de la CEI.

¹¹ La política se abocó a la “acomodación en territorio” de inmigrantes refugiados o desplazados en primer término (etapa 1991-1994), y luego tuvo una aparente “relajación” de controles (etapa 1995-1999) hasta llegar al año 2000. (Molodikova, 2007, p. 58).

Tabla 1

Cuadro resumen de características observadas en caso de estudio

Año clave	Tipo mayoritario de movimientos transfronterizos de recursos humanos	Causas subyacentes de continuidad de flujos:		
		Redes de interrelación (1) Institucionalización de la ilegalidad (2)		Causalidad acumulativa (3) Sistema migratorio (4)
		Tipo ideal de política (Massey y otros)	Tipo de política empleada (formulación)	Resultado de la política empleada
2000	Irregular. No calificado.	No aplicar poder de policía estricto (2)	Control policial; permisos de residencia y de trabajo.	Negativo: Reducción de flujo, pero grandes fallas en la gestión de políticas.
		Políticas de reclutamiento ordenado (3)	Reorganización de función migratoria.	
		Régimen de visados (4)	Retirada del sistema Bishkek; sistema visado parcial.	
2003	Irregular (Regular en ascenso). No calificado.	No aplicar poder de policía estricto (2)	Endurecimiento con la ilegalidad (deportaciones)	Negativo: Ilegalidad en aumento.
		Políticas de reclutamiento ordenado (3)	Registro, control y regulación laboral flexibilizado.	
		Régimen de visados (4)	-	
2007	Irregular. Regular e irregular en ascenso. No calificado	No utilizar políticas de repatriación (1)	Repatriación rusos.	Positivo: Aumentó el ingreso de migrantes laborales. No obstante, existieron impactos internos negativos (asimilación migrantes).
		No aplicar poder de policía estricto (2)	-	
		Políticas de reclutamiento ordenado (3)	Cuotas regionales; reclutamiento con invitaciones.	
		Ingreso y políticas de preferencia (4)	Simplificación registro y permisos; libre visado para migrantes laborales CEL.	
2008-2009	Irregular. Regular en ascenso. No calificado	No aplicar poder de policía estricto (2); Políticas de reclutamiento ordenado (3); Ingreso y políticas de preferencia (4).	Sólo políticas de control; en paralelo al control territorial.	Negativo: Falta de integración y asimilación inmigrantes; institucionalización ilegalidad.

Durante todo el periodo se detectaron movimientos transfronterizos de recursos humanos no calificados, en mayor cuantía. Se observó un nivel de discrecionalidad suficiente por parte de la Federación Rusa, que le permitió formular y redefinir las políticas de control migratorio repetidas veces. Las políticas estuvieron mayoritariamente concentradas en restricciones a la selección y admisión de trabajadores, y no tanto en la integración y asimilación de aquellos; además, fueron explícitas y coyunturales (2000-2003). Estas políticas de control no han sido efectivas en general, por lo que no tuvieron suficiente peso para redirigir los patrones de movimientos como se esperaba (en lugar de reducir, aumentaron los flujos irregulares). De aquel modo, en la última parte del periodo (2007) se detectó una liberalización de controles, lo cual incrementó los movimientos aún más. La regulación de este nuevo patrón de movimientos laborales, sin embargo, no ha sido del todo efectiva.

Los efectos institucionales de los movimientos en la soberanía rusa de control

En primer lugar, y en lógica neoliberal, el caso de estudio debe interpretarse como una paulatina institucionalización de Eurasia, camino a adquirir características de interdependencia compleja en el futuro. La creación de la CEI favoreció que un canal de negociación soberana se abra, y la globalización incrementó la interdependencia entre los miembros del bloque (aumentando la necesidad de reportabilidad externa). Sin embargo, las capacidades materiales aún tienen gran importancia en el bloque, por lo que la Federación Rusa se impone como actor influyente y con mayor discrecionalidad en lo que a rendir cuentas a sus pares se refiere. Además, los altos costos económicos y políticos producidos por la inmigración, sumado al continuo flujo de oferta laboral de la CEI, impidió que la Federación Rusa viera necesario cooperar con los Estados de origen. Como resultado, las instituciones internacionales (CEI y Acuerdo Bishkek¹²) han tenido poco impacto en las políticas migratorias de la Federación Rusa; la potestad soberana de formulación e implementación de las políticas de control migratorio de la Federación Rusa no habría sido afectada.

En segundo lugar, la globalización habría favorecido el engrosamiento de redes de interdependencia global y el aceleramiento de la velocidad institucional. La variación en el paradigma del globalismo militar (“guerra contra el terrorismo”) luego del 11-S modificó los patrones de movimientos transfronterizos de personas (se redujeron en la CEI), mientras que también lo hizo la globalización económica del capitalismo (los flujos se redirigieron a aquellos países con mejores oportunidades y condiciones laborales). La Federación Rusa modifica su política migratoria en consecuencia, endureciéndola al principio (2003) y flexibilizándola luego (2007), adaptándose de este modo a los nuevos contextos internacionales para poder satisfacer sus necesidades internas (mano de obra). Así, es posible observar que las variaciones en los flujos de trabajadores inmigrantes (y en las políticas migratorias de control) respondieron a una lógica sistémica, aún estando fuera del alcance de la globalización.

¹² Acuerdo que favorecía la libre movilidad de personas en el bloque de la CEI. Fue suscripto el 9 de octubre de 1992 por los 12 Estados miembros de la CEI y representó un gran logro en materia de libre circulación de personas ya que establecía la no utilización de visado para ciudadanos provenientes del bloque. La Federación Rusa se retira del acuerdo en el año 2002 aludiendo razones de seguridad (CIDOB, 2002, p. 184).

En tercer lugar, los movimientos transfronterizos de recursos humanos de la CEI, que siguen inmersos en el marco de las relaciones interdependientes, generan costos en la Federación Rusa. Dichos costos han estado en función de una alta sensibilidad (los efectos de los movimientos se sintieron en la PEA y en la socialización de trabajadores¹³) y de una relativa vulnerabilidad del país (se modificaron las políticas para reconducir los flujos migratorios, pero los costos no fueron suficientemente reducidos¹⁴).

En suma, la visión sistémica del neoliberalismo da herramientas para comprender la permeabilidad de la soberanía estatal ante los constreñimientos legales e institucionales que condicionan las políticas internas dentro de un proceso regional de integración, y permite entender la excepción particular que opera con las políticas migratorias, donde existe una mayor preeminencia de potestad soberana en su control. A su vez, permite entender cómo el globalismo (interconexión) afecta los patrones de todas las relaciones interdependientes del mundo (aún cuando permanezcan reducidos a un nivel continental) y condiciona en consecuencia las políticas de control transfronterizo. También favorece la detección del nivel de dependencia de unas de las partes afectadas por los movimientos transfronterizos (como es el caso de la Federación Rusa), es decir, su capacidad de control de recursos para adaptarse a los contextos cambiantes que producen dichos movimientos. Con ello, es funcional para entender el poder de un país a la hora de controlar los costos dentro de su territorio una vez que los movimientos transfronterizos de naturaleza externa se transforman en un asunto interno. Sin embargo, el poder explicativo de la teoría se reduce al momento de analizar las consecuencias colaterales dentro del país una vez que se han modificado las políticas (como son por ejemplo: la afectación no esperada a la estructura económica o los conflictos sociales).

Los efectos materiales de los movimientos en la soberanía rusa de control

En primer término, los neorrealistas afirmarían que la soberanía como control de movimientos transfronterizos de recursos humanos (su formulación y ejecución) ha estado supeditada a los cálculos de poder y seguridad de la Federación Rusa; la independencia de formulación y

¹³ La necesidad de mano de obra en la Federación Rusa (ante los problemas demográficos que presenta) generó alta dependencia del trabajo inmigrante. La marginación y los constantes episodios xenófobos que se viven en la Federación Rusa dificultaron la inserción de los inmigrantes en las sociedades locales.

¹⁴ A excepción del año 2003, el periodo de análisis se caracterizó por una imposibilidad de la Federación Rusa para reducir el trabajo inmigrante ilegal.

acción en política migratoria habría prevalecido por sobre cualquier relación económica o acuerdo institucional. Sin embargo, esta afirmación carece de fuerza explicativa para el caso de estudio. Si bien la potestad soberana de control ha prevalecido, hay que considerar, que la retirada rusa del acuerdo Bishkek tuvo la intención de evitar infiltraciones terroristas en territorio ruso (dado el conflicto con Georgia), más que restringir la masa laboral. De hecho, la posibilidad de exigir visas favorece un mayor control de la migración laboral (no lo contrario, como Massey y otros comentan), lo cual contradice el análisis neorrealista. En este sentido, los liberales también podrían sentenciar que no se trata de una situación en la que el área económica (baja política para los neorrealistas) no tenga suficiente peso, sino que la Federación Rusa no consideró los efectos que en el mercado laboral produciría la reducción de ciudadanos provenientes de la CEI (quedaría demostrado por las políticas siguientes que tendieron a flexibilizar el mercado laboral para volver a atraerlos, primero en el 2003 y luego en el 2007). Con lo cual, la potestad soberana sigue primando, pero la Federación rusa no mostraría signos de ser totalmente independiente en la formulación de políticas de control en el sentido que el neorrealismo lo predice, pues las presiones externas (oferta de trabajadores de la CEI) influiría en el proceso más de lo que el Estado quisiera.

Relacionado a lo anterior, los neorrealistas también dirían que la estructura (y las interacciones dentro de ella) determina las reglas de entrada de inmigrantes laborales. A priori, la premisa es acertada. Los movimientos han seguido un patrón que responden a las históricas relaciones existentes entre las antiguas repúblicas de la URSS, y hasta la actualidad las reglas de ingreso y salida también se han basado en dichas relaciones: en un principio, hubo libre movilidad de trabajadores (migración interna) entre las antiguas repúblicas cuando existía centralidad económica; posteriormente, se establecieron controles que restringían la movilidad (migración internacional) cuando las repúblicas se independizaron (porque suponía una nueva reconfiguración política y económica entre las partes, y la figura de la soberanía impondría la necesidad de resguardar el control de sus fronteras). Ahora bien, es cierto también que los controles transfronterizos se endurecieron a partir del año 2000 con motivo de las tensas relaciones mundiales y regionales en la CEI. Sin embargo, es importante notar una vez más que el foco de atención de la Federación Rusa no estuvo puesto en las migraciones laborales. Además, que la Federación Rusa decida flexibilizar su política de controles migratorios desde el 2003 en adelante (para migrantes laborales) tiene más relación con la necesidad de mano de obra que con una distensión de amenaza en las relaciones inter-estales (esto pudo haber influenciado sin dudas, pero no habría sido la principal motivación según los hechos).

En segundo término, el neorrealismo conjeturaría que el control estatal de los movimientos transfronterizos de recursos humanos no ha sido afectado en su alcance puesto que la Federación Rusa cuenta con las capacidades materiales suficientes para mantenerlo y porque la globalización no ha modificado la naturaleza, su grado de penetración ni las condiciones de dichos movimientos. Sin embargo, los hechos demuestran que el creciente flujo de inmigración laboral ilegal ha simplemente escapado del control estatal; el Estado, aún con capacidades materiales suficientes no ha podido lidiar con la movilidad laboral extranjera. Además, el menor alcance del poder soberano de control responde a un debilitamiento de la dimensión interna de soberanía, o a fallas en el cálculo costo-beneficio. Así, las fallas en la organización y sistema político internos (traducidos en la incapacidad técnica del Ministerio de Asuntos Internos y la complejidad burocrática de los registros, por ejemplo), más la irracionalidad de las autoridades, serían la respuesta a la falta de efectividad de los controles en esta materia. Esto es algo que, sin embargo, escapa del nivel de análisis utilizado por el núcleo del neorrealismo y contradice los presupuestos de “actor racional” y de “capacidades materiales como condicionante de la política migratoria laboral”¹⁵.

Finalmente, habría que esperar que la reducción de la “soberanía interdependiente” (poder de policía para controlar los flujos) impactara en la soberanía interna (en términos de control efectivo) de la Federación Rusa. Pero, esto es parcialmente aplicable al caso. Los diferentes episodios xenófobos que sufren los inmigrantes laborales en la Federación Rusa (especialmente desde el año 2007) podrían ser explicados por la ineffectividad de los controles fronterizos. La falta de control favorece la inserción de una gran masa de trabajadores inmigrantes ilegales dentro del territorio ruso, los cuales no pueden ser absorbidos por las burocracias internas. El hecho que Krasner (al plantear esta premisa) pensara más en los Estados débiles, que cuentan con menor capacidad material de control, invalida esta premisa en el caso ruso (Estado que aún contando con capacidades materiales suficientes, es ineffectivo). Además, el nivel de análisis sistémico del neorrealismo no favorece una profundización de esta cuestión.

En suma, la teoría neorrealista resulta acertada para explicar el resguardo de la potestad soberana de control estatal de la Federación Rusa. Pero, dado su carácter eminentemente

¹⁵ El uso de las capacidades materiales cobra mayor importancia para el tipo de movimientos que impliquen una amenaza tangible a la seguridad y supervivencia del Estado.

estructural (que considera a los Estados como “cajas negras” y donde las políticas domésticas escapan de su objeto de estudio), resulta insuficiente para explicar las consecuencias internas producidas por la ineficacia de control fronterizo que ha experimentado la Federación Rusa.

5- Conclusiones generales

Con el presente ensayo se propuso contestar la siguiente pregunta-problema: ¿Qué respuestas ofrecen las principales teorías de las Relaciones Internacionales (neorrealismo y neoliberalismo) respecto a los efectos que las tendencias actuales de movimientos transfronterizos de recursos humanos producen sobre el control estatal en un país de destino? Para hacerlo se inició el recorrido con una revisión literaria de las dos perspectivas teóricas y a continuación se las contrastó bajo un único caso de estudio de índole económico y socio-cultural: el impacto que los movimientos transfronterizos de recursos humanos provenientes de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) producen en la soberanía como “control estatal” de la Federación Rusa, tomando como referencia el periodo 2000-2008.

La revisión demostró que el neoliberalismo entiende a la soberanía como control de movimientos transfronterizos fundamentalmente en términos de reducción de costos que dichos movimientos producen en el contexto de las interdependencias, otorgando mayor peso a las movilizaciones de tipo laboral. La visión neorrealista, por su parte, se basa en las capacidades que posee la autoridad estatal para imponer controles y descansa en un mayor acercamiento a las migraciones de tipo refugiados, desplazados y de personas que amenazan la seguridad del Estado, dando poca atención al caso de las migraciones laborales. Al aplicar estos enfoques al caso de estudio, se detectó que el neoliberalismo fue funcional para comprender el poder de la Federación Rusa a la hora de controlar los costos dentro de su territorio una vez que los movimientos transfronterizos de naturaleza externa se transforman en un asunto interno. Sin embargo, el poder explicativo de la teoría se redujo al momento de analizar las consecuencias colaterales dentro del país una vez modificadas las políticas (como son por ejemplo: la afectación no esperada a la estructura económica o los conflictos sociales). En lo que respecta al neorrealismo, su enfoque más relacionado a la seguridad del Estado tuvo una aplicabilidad prácticamente nula. Lo cual se explica por la naturaleza del caso, basado específicamente en los migrantes laborales. Por tanto, es probable que el neorrealismo sea más pertinente en los casos en que los movimientos de recursos humanos se configuren en clara amenaza a la seguridad y supervivencia nacional; momento éste en el que

la teoría resultaría funcional para explicar por qué los filtros gubernamentales son altamente importantes.

Gracias a lo anterior, se puede afirmar que la teoría neoliberal se adapta mejor a la temática de migraciones laborales (por su atención a los asuntos económicos) y brinda herramientas para comprender cómo los Estados pueden reducir los costos que innegablemente producen los movimientos. La teoría neorrealista, por su parte, puede explicar cómo los Estados pueden ser capaces autónomamente de formular e implementar políticas inmigratorias, como así también porqué un menor alcance en el control efectivo de las fronteras podría impactar en la soberanía interna. Pero, su foco en la seguridad y la supervivencia (descontando la posibilidad de influencia en política migratoria de las fuerzas económicas) no la hacen adecuada para explicar ciertas regularidades que se observan en relación a la migración laboral. Se concluye, entonces, que el mainstream de la disciplina da pistas para entender la preeminencia de la potestad soberana en la formulación e implementación de políticas de control de movimientos transfronterizos de recursos humanos, pero carecen de fuerza para explicar la dinámica que opera en los controles al interior de los Estados (por su naturaleza sistémica). En la actualidad, la política podría ser considerada como local y global a la vez (LAMY, 2008, p. 135). Por tanto, resulta indispensable que el mainstream de la disciplina evolucione en esta dirección, incluyendo cuestiones como la política interna (política comparada), la cultura o las identidades (constructivismo social). Una visión del mundo desde las perspectivas neoliberal y neorrealista (en el estado actual que se encuentran) limita su entendimiento.

Bibliografía citada

- BALDWIN, D. A. (1993). *Neoliberalism, Neorealism, and World Politics*. En D. A. BALDWIN, & (ed.), "Neorealism and Neoliberalism: the contemporary debate" (pp. 3-25). New York: Columbia University Press.
- BARBOZA, J. (2001). *Derecho Internacional Público*. Buenos Aires: Zavalía.
- BURCHILL, S. (2001). *Realism and Neorealism*. En S. BURCHILL, R. DEVETAK, A. LINKLATER, M. PATERSON, C. REUS-SMIT, J. TRUE, y otros, "Theories of International Relations" (pp. 70-102). Basingstoke: Palgrave.
- CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN INTERNACIONALES DE BARCELONA [CIDOB]. (2002). *Diez años de la Comunidad de Estados Independientes (CEI)*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals (59), 181-189.
- (2010). *Las migraciones en la Federación Rusa*. Obtenido de Anuario Internacional: http://www.cidob.org/es/publicaciones/anuarios/anuario_internacional_cidob/anuario_internacional_cidob_2010

- DUNNE, T., & SCHMIDT, B. C. (2008). *Realism*. En J. BAYLIS, S. SMITH, & P. OWENS, "The globalization of world politics. An introduction to international relations" (pp. 90-106). New York: Oxford University Press.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS [FIDH]. (Abril de 2007). *Las migraciones en Rusia*. Obtenido de Foro Migraciones (Español)-Notas geográficas: http://www.fidh.org/IMG/pdf/11-Russie_esp_2.pdf
- GANG, I. N., & STUART, R. C. (1999). *Mobility Where Mobility Is Illegal: Internal Migration and City Growth in the Soviet Union*. *Journal of Population Economics*, Special Issue on Illegal Migration, 12 (1), 117-134.
- GOLDSMITH, J. (2000). *Review: Sovereignty, International Relations Theory, and International Law*. *Stanford Law Review*, 52 (4), 959-986.
- HAGEN-ZANKER, J. (January de 2008). *Why do people migrate? A review of the theoretical literature*. Maastricht Graduate School of Governance .
- KATZENSTEIN, P. J. (1975). *International Interdependence: Some Long-Term Trends and Recent Changes*. *International Organizations*, 29 (4), 1021-1034.
- KEOHANE, R. O. ([1989] 1993). *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*. Buenos Aires: GEL.
- (2000). *Globalization: What's New? What's Not? (And So What?)*. *Foreign Policy* (118), 104-119.
- (2001). *Governance in a Partially Globalized World. Presidential Address, American Political Science Association, 2000*. *The American Political Science Review*, 95 (1), 1-13.
- (Spring de 2002). *The globalization of informal violence, theories of world politics, and the "Liberalism of fear"*. *Dialog-IO*, 29-43.
- (9 de Marzo de 2004). *Globalization and 11-S*. (H. KREISLER, Entrevistador)
- (2005). *Abuse of power. Assessing accountability in world politics*. *Harvard International Review*, 27 (2), 48-53.
- KEOHANE, R. O., MACEDO, S., & MORAVCSIK, A. (2009). *Democracy-Enhancing Multilateralism*. *International Organization* (63), 1-31.
- KEOHANE, R. O., & NYE, J. S. ([1977] 1989). *Poder e Interdependencia*. Buenos Aires: GEL.
- (1987). *Power and Interdependence revisited*. *International Organization*, 41 (4), 725-753.
- (1998). *Power and Interdependence in the information age*. *Foreign Affairs*, 77 (5), 81-94.
- KRASNER, S. ([1999] 2001). *Soberanía, hipocresía organizada*. Barcelona: Paidós.
- (2001a). *Sovereignty*. *Foreign Policy* (122), 20-29.
- (2001b). *Abiding Sovereignty*. *International Political Science Review / Revue internationale de science politique*, 22 (3), 229-251.
- LAKE, D. A. (2003). *The new sovereignty in International Relations*. *International Studies Review*, 5 (3), 303-323.
- LAMY, S. L. (2008). *Contemporary mainstream approaches: neo-realism and neo-liberalism*. En J. BAYLIS, S. SMITH, & P. OWENS, "The globalization of world politics. An introduction to international relations" (pp. 124-141). New York: Oxford University Press.
- MARTIN, P. (2005). *Migrants in the global labor market*. A paper prepared for the Policy Analysis and Research Programme of the Global Commission on International Migration. GCIM, Geneva.

- MASSEY, D. S., ARANGO, J., HUGO, G., KOUAOUCI, A., PELLEGRINO, A., & TAYLOR, J. E. (1993). *Theories of International Migration: A review and appraisal*. *Population and Development Review*, 19 (3).
- MERKE, F. (2004). *Ente el 9/11 y el 11/9: debates y perspectivas sobre el cambio en las relaciones internacionales*. *Foro Internacional*, 44 ((4) 178), 690-725.
- MEYERS, E. (2000). *Theories of International Immigration Policy - A Comparative Analysis*. *International Migration Review*, 34 (4), 1245-1282.
- MOLODIKOVA, I. (2007). *Transformation of migration patterns in post-soviet space: Russian new migration policy of "open doors" and its effect on European migration flows*. *Review of Sociology*, 13 (2), 57-76.
- MOSES, J. W. (2004). *Exit, Vote and Sovereignty: Migration, States and Globalization*. *Review of International Political Economy*, 12 (1) 178), 53-77.
- OIT, OSCE, & OIM. (2007). *Handbook on Establishing Effective Labour Migration Policies* (Mediterranea ed.). Ginebra.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA MIGRACIÓN [OIM]. (2003). *International Labour Migration. Trends and IOM Policy and Programmes*.
- SALOMÓN, M. (2002). *La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*. Obtenido de Revista electrónica de estudios internacionales: <http://www.reei.org/reei4/Salomon.PDF>
- SODUPE, K. (2004). *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del Siglo XXI*. Gipuzkoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- TAMAGNO, C. (s.f.). *Desafíos de la Gestión y la Gobernanza Migratoria* [Presentación Power Point]. Proyecto MIGRANDINA - OIT .
- WALTZ, K. N. (1964). *The Stability of a Bipolar World*. *Daedalus*, 93 (3), 881-909.
 ----- ([1979] 1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: GEL.
 ----- (1999). *Globalization and Governance*. *Political Science and Politics*, 32 (4), 693-700.
 ----- (2000). *Structural Realism after the Cold War*. *International Security*, 25 (1), 5-41.